## **CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

**1165.** RESOLUCIÓN N º 1571, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022, DONDE SE DECLARAN GANADORES DEL CONCURSO DE MIGAS 2022.

La Excma. Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, mediante Resolución núm. 2022001571 de fecha 22 de diciembre de 2022, ha resuelto lo siguiente:

**PRIMERO**: Se declara ganadores del CONCURSO DE MIGAS 2022 a los siguientes participantes debido a la deliberación del Jurado nombrado para tal efecto:

Primer Premio valorado en 500 €: CASA REGIONAL DE CEUTA EN MELILLA

Segundo Premio valorado en 400 €: HERMANDAD JESÚS NAZARENO Y NTRA SRA DE LOS DOLORES

Tercer Premio valorado en 300 €: HUGO CERDERA BUENO

**SEGUNDO:** En aplicación de la Base 9ª de las que rigen la Convocatoria, el Fallo del Jurado se publicará en las Redes Sociales de la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad de la ciudad de Melilla y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La presente Orden no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recursos de alzada en el plazo de un mes, a computar al día siguiente de su publicación, ante el Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, como Órgano Competente para resolverlos o ante esta Consejera, que deberá elevarlo con su informe a la Presidencia, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas y artículo quinto del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario nº 13 de 7 de mayo de 1999).

Melilla 22 de diciembre de 2022, El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, Juan León Jaén Lara

BOLETÍN: BOME-B-2022-6028 ARTÍCULO: BOME-A-2022-1165 PÁGINA: BOME-P-2022-3864